



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 06, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL
DE FECHA 04/FEBRERO/2.013
PERIODO 2012-2016**

Se inicia la sesión siendo las 18:30 horas con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Secretaria Municipal Subrogancia, Sra. Mónica Cifuentes Canales.

Preside la sesión Sr. Alcalde Titular, quién en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa primer punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 05, que fuera anexada a citación.

Tal Acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al tema: Correspondencia.

Se da lectura a carta de fecha 18 de enero de 2013, enviada por la Junta de Vecinos Central; solicita ayuda para instalación de luz eléctrica en sede comunitaria, cuyo costo es de \$ 400.000.- aproximadamente.

Sr. Alcalde señala que tal presentación se deje pendiente para estudiar de que forma se puede apoyar, y ver además de que manera la organización va a colaborar.

Se da lectura a ord. N° 005/2013, de fecha 17 de enero de 2.013, enviada por Sr. Presidente Asociación de Municipalidades del Punilla, Alcalde de Ñiquen, don Manuel Alejandro Pino Turra; solicita financiamiento para diseño de proyecto de educación 2.013, siendo los siguientes:

1.- Construcción multicanchas y techumbres de multicanchas, Territorio Punilla

El proyecto consiste en la construcción de multicanchas que incluyan la loza, equipamiento y techumbre o en establecimientos que cuenten con la loza, se construirá la techumbre.

2.- Diseño Puntos limpios, Territorio Punilla.

El proyecto consiste en el diseño de 12 puntos limpios a ubicar en establecimientos municipalizados urbanos y rurales del territorio, dichos diseños serán postulados al financiamiento de SUBDERE para la ejecución.

El financiamiento que le corresponde a la comuna de Coihueco, es el siguiente:

1.- Construcción multicanchas y techumbres de multicanchas, Territorio Punilla:

\$ 3.400.000.-

2.- Diseño Puntos limpios, Territorio Punilla: \$ 875.000.-

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta quiénes van hacer ese diseño o lo van a hacer los mismos profesionales que laboran en la Asociación.

Sr. Alcalde indica que se tiene que contratar estos servicios.

Srta. Concejala Cárdenas: plantea que como una forma de optimizar los recursos, se podrían utilizar los modelos que puedan existir en cada Municipio, ella cree que cada Municipio tiene experiencia en eso. De hecho en Coihueco se hicieron algunas multicanchas.

Sr. Alcalde: señala dejar pendiente el tema, con la finalidad de solicitar mayor información al respecto.

Para ello invitara al Sr. Secretario Ejecutivo de la Asociación, don Rodrigo Villegas; a fin que concurra el próximo día miércoles a exponer sobre el tema, saber cuántos son los proyectos que inciden en nuestra comuna.

Se da lectura a Ord. N° 3/2012, de fecha 22 de enero de 2.013, enviado por el Sr. Asesor Jurídico Municipal, Abogado, don Gonzalo Acuña Mora; a través del cual Remite copia del Fallo de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Chillán, recaída en Recursos de Protección deducido por doña Jazmín Pino Peña, por sí y en representación de la Junta de Vecinos Altos de Coihueco y otros vecinos de la comuna, en contra de don Ernesto Quintana González, dueño y representante legal de PUB ARRAYAN.

Los servicios prestados del suscrito fueron requeridos por el Honorable Concejo Municipal, período 2.008-2.012.

Sr. Alcalde: indica que se le envíe fotocopia del documento antes señalado a los Sres. Concejales.

Señala que se trata de una demanda que inicio la Junta de Vecinos Altos de Coihueco, en contra del Sr. Quintana González, y que se refiere a ruido molestos para los vecinos, provocados por el local comercial ya indicado.

La Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos y algunos vecinos colindantes al local en referencia, vinieron a conversar con él. Estos vecinos hicieron ampliaciones de sus viviendas y lo hicieron sin el permiso municipal correspondiente.

El dueño del PUB está solicitando al Municipio una inspección de estas construcciones.

El Inspector Municipal concurrió a inspeccionar estas construcciones, y que se hizo acompañar por la propietaria del PUB, lo que amedrentó a los vecinos.

Informa que el fue a terreno a ver el tema.

Se da lectura a Ord. N° 040/2013, de fechada en Concepción en el mes de enero de 2.013, enviada por el Sr. presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío; donde adjunta propuesta de estatutos, que permitirán a la Asociación transformarse en una entidad con personalidad jurídica de derecho privado y sin fines de lucro.

Para lo anterior, solicita la aprobación de estos estatutos.

Sr. Alcalde señala que se le sacará fotocopia a los estatutos para analizarlos en una reunión posterior.

Se da lectura a Ord. N° 06, de fecha 16 de enero de 2.013, enviado por el Cuerpo de Bomberos de Coihueco, mediante el cual indica que el Municipio el año 2.012, les otorgó una subvención especial por un monto de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), para la adquisición de una sirena para ser instalada en la localidad de Minas del Prado. Sin embargo esta subvención no se alcanzó a girar antes del 31 de diciembre de 2.012. Dado lo anterior, es que solicita se autorice este año a girar esta subvención, por este monto.

Sr. Alcalde: indica que ha querido traer esta documentación para conocimiento del Concejo, a fin le puedan argumentar o dar su opinión con respecto a lo que se plantea, y en que pie está.

Sr. Concejala Merino: indica que estos recursos fueron aprobados y se contaba con el monto en el Presupuesto Municipal año 2.012.

Para el Club de Copihual son \$ 3.500.000.-, para construcción de un galpón que se iba a construir en terreno del Club Deportivo; y \$ 5.000.000.- para un sitio.

Incluso esto se estuvo viendo hoy día, y faltaba un certificado de parte de la Sra. Secretaria Municipal, porque las platas están, y con ese certificado la gente viene y cobra su plata.

Sr. Alcalde: señala que aquí se tocó el tema del sitio que el Sr. Concejala menciona.

Sr. Concejala Sepúlveda: indica que ellos como Concejales del período anterior, están informados de las subvenciones que fueron entregadas a las diferentes organizaciones, sin embargo no están en conocimiento si fueron giradas o no, porque esa información no la manejan ellos como Concejales.

Independiente que en su momento fueron aprobadas la solicitudes presentadas por las organizaciones, si no fueron giradas las subvenciones, si estas no fueron giradas en su momento, es necesario que se tome un acuerdo Concejo para que se puedan girar este año, dado que es otro presupuesto.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que la solicitud del Cuerpo de Bomberos, es una subvención municipal que solicitaron en su oportunidad, y que fue aprobada por el Concejo, y si no fueron retiradas antes del 31 de diciembre de 2.012, se debe volver a considerar en el presupuesto del año 2013.

Sra. Secretaria: indica que está pendiente lo de la capacitación de escuelas de verano 2013, le parece que a solicitud de la Srta. Concejala Cárdenas, se trae esta reunión.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que efectivamente lo había conversado con el Sr. Alcalde, pero si se debe leer en el Concejo para tomar el acuerdo.

Sra. Secretaria: indica que aparecen las fechas de los cursos de verano de enero/2013

y que ya pasaron las fechas, los de febrero/2.013, y marzo/2.013, pero están los del mes de febrero y marzo.

Desde el 04 al 09 de febrero en Iquique,

Desde el 11 al 16 de febrero, Puerto Bayata, México,

Entre otras fechas.

Se acuerda dejar abierta la inscripción para quienes quieran participar de los Cursos.

Sra. Secretaria señala que también esta la invitación para estas capacitaciones, para los Funcionarios Municipales, si el Sr Alcalde estima necesario que participen de estos cursos.

Se pasa el tema: Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: informa que el 24 de enero, tuvo la visita del Subsecretario, don Miguel Flores, donde se estuvieron viendo algunas ideas de proyecto. Visitó la remodelación del edificio consistorial, que tiene un grado importante de avance, pero manifestó que el edificio debería haberse construido de nuevo.

Tuvo instancia de plantearle la idea de poder ampliar el edificio, una vez que se termine los trabajos que se están realizando ahora, ampliar completar hasta donde está la antena que esta la Biblioteca, de tal manera que las Oficinas del DIDECO queden dentro del edificio municipal.

El Sr. Subsecretario le ha señalado que se puede postular a un proyecto de ampliación de esa obra, para lo cual se contaría con su apoyo. Le preguntó a él si las oficinas de CEMA Chile pertenecen al Municipio o no, y el le contestó que estarían cedidas en comodato, a pesar que se sabe que son de propiedad de CEMA Chile; pero se puede llegar a un acuerdo con esta institución, de poder comprarle en otro lado y construirle una Sede.

Se tiene la información que cerca del centro se vende un terreno en calle Balmaceda, que sería importante adquirirlo y poder entregarlo a CEMA,.

Srta. Concejala Cárdenas: le pregunta al Sr. Alcalde si esa ampliación solo abarcaría las oficinas del DIDECO, o se podrían considerar Salud, Educación, entre otras.

Sr. Alcalde señala que se pueden incorporar otras oficinas, como ser las que en este momento funcionan en inmuebles que están arrendados.

Srta. Concejala Cárdenas: plantea también que en alguna oportunidad el Cuerpo de Bomberos, planteo la posibilidad que el Municipio le comprara un terreno que esta ubicado en calle A. Latorre y ellos entregaban el que actualmente tienen.

Sr. Concejala Sepúlveda: indica que lo que plantea la Srta. Concejala Cárdenas, no es tan así, porque la escritura del terreno se les entregó el año pasado. Cuando se planteó la oferta al Cuerpo de Bomberos, la Institución nunca se refirió que iba a entregar lo que tienen ahora.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que el tema es que nunca se conversó formalmente, y por supuesto se aseguraron con la escritura del terreno; porque de hecho al Cuerpo de

Bomberos le perjudica, dado que no pueden postular a proyectos porque no tienen los espacios físicos

Sr. Alcalde: plantea el tema de comprar el terreno que ha mencionado, de tal manera de conversar con CEMA Chile, y llegar a un acuerdo; ello con la finalidad de ampliar el edificio municipal.

Para lo cual se requiere tener el acuerdo de Concejo.

También indica que viajó a Santiago, donde también le extendió la invitación a los Sres. Concejales de que pudieran acompañarlo, pero dada la complejidad del viaje, la premura del tiempo. Finalmente se hizo acompañar por el Sr. SECPLA y DOM donde participo de una reunión por gestión realizada por el Sr. Senador, Víctor Pérez, con Subsecretario de Obras Públicas, don Lucas Palacios; se clarificaron algunos temas vinculados a la pavimentación de caminos que están pendientes, y se le manifestó la obra de pavimentación del camino Coihueco/Pinto/Coihueco, y aquí interesa clarificar, porque pudiera ser que alguien diga que eso no se conversó así, pero hoy día el presupuesto que se maneja para esta obra corresponde a la suma de 800.000.000.- por Km. pavimentado: donde por supuesto ellos le manifestaron que para nosotros es una barbaridad que éramos muy felices con una carretera de cien millones de pesos el Km. y que con esa plata o que con un km. se pavimenta Pinto/Coihueco podemos pavimentar Minas del Prado/Niblinto, se lo manifestaron argumentando que se tiene la necesidad de tener una carretera alternativa la Ruta 5 y que no podía ser de otra manera, si no es con una obra grande, potente, de ese nivel. Insistían con el tema del puente, a él le interesa empezar por la pavimentación y terminar en el puente, se lo señaló una y otra vez, que a él le interesa la pavimentación del camino. Porque aquí lo único que se logra con el puente es que se con la emigración de los vecinos de Coihueco hacia la Comuna de Pinto, por lo tanto, no le interesa la prioridad del puente. Se le informó que en el mes de mayo deberían estar listos los estudios de ingeniería, para poder a empezar a fines de ese año; y le dijo que si se hubiera querido una carretera más económica, significa hacer todo el proceso de nuevo, y por supuesto él no puede estar de acuerdo en volver a retroceder, por lo tanto, se aceptó como está. Pero se manifestó también el deseo y la necesidad de poder pavimentar el camino Niblinto/Minas del Prado, teniendo presente la ruta Bustamante/Tres Esquinas y Tres Esquinas/Nahueltoro.

Srta. Concejala Cárdenas: le pregunta que le informaron con respecto a estos caminos que él señala, y el camino al Embalse.

Sr. Alcalde: indica que en este viaje le entregaron mejores expectativas que en el viaje anterior, porque deberían estar aprobado los recurso a través de fondos concursables, pero que no deberían tener mayor inconveniente, porque en principio cuando estuvo en la SEREMI y después volvió ir a Santiago no habían recursos para financiar, hoy día esta la posibilidad de poder pavimentar durante este año el camino Bustamante/Tres Esquinas Esquinas, y a través de recursos propios Vialidad pavimentar de Tres Esquinas/Nahueltoro.

En este momento se encuentra en proceso de diseño, él solicitó la prolongación de esta Ruta en 500 mts. de tal manera de poder llegar a la escuela El Embalse.

También esta la posibilidad de que se realice a fines de este año o a comienzo del próximo.

Sr. Concejal Merino: pregunta si las autoridades saben cuál es la parte más importante de la pavimentación. Le pregunta al Sr. Alcalde si él sabe cuál es la más importante será Coihueco/Pinto o Nahueltoro/Tres Esquinas.

Sr. Alcalde: le responde que sector norte.

Sr. Concejal Merino: a su modo de pensar es Nahueltoro/Tres Esquinas, porque si algún día pasara algo en el puente, por donde continua Chile circulando.

Sr. Alcalde: indica que por el sector de Nahueltoro.

Sr. Concejal Merino: él comenta esto porque se han hecho reuniones y reuniones y ahí es donde está el problema, porque si se llega a cortar la carretera. La otra vez estuvieron de paro que pasaban por acá.

Sr. Alcalde: señala al Sr. Concejal Merino que le parece aceptable lo que manifiesta, pero que ningún proyecto excluye al otro, porque van gestionándose en forma paralela. Él también reiteró el proyecto de pavimentar el camino a Minas del Prado, por las emergencias que pudieran presentarse; pero la respuesta del Sr. Subsecretario ha sido que se está en concretar lo que ya está establecido Pinto/Coihueco; Coihueco/Bustamante, Bustamante/Nahueltoro; y El Embalse. y que los trabajos deberían estar finalizando el 2.014.

Sr. Concejal Merino: le pregunta al Sr. Alcalde, cuando él se refiere a \$ 100.000.000.- esta hablando como los pavimentos de acá.

Sr. Alcalde: le responde que como el camino Coihueco/Bustamante.

Continua su Cuenta: informa que también se entrevistó con el Subsecretario de Redes Asistenciales, Dr. Luis Castillo, que también le manifestó su apoyo a la iniciativa para el nuevo Centro de Salud Familiar. De hecho los insta a que se pueda presentar el proyecto al Banco Integrado de Proyectos, y que ojalá sea antes de marzo para poder darle el punta pie al tema.

El miércoles 30 de enero pasado se realizó la ceremonia de colocar la 1ra. piedra en el proyecto de la Remodelación de la Plaza.

Le da la palabra al Sr. Administrador Municipal, con la finalidad de comentar sobre el tema.

Sr. Administrador Municipal: básicamente lo que se produjo es que la ceremonia estaba a cargo de la SEREMI de Vivienda, y también a cargo de elaborar las invitaciones para esta actividad, el punto fue el tránsito que siguieron las invitaciones a nivel local, respecto a lo que ellos manejaban a nivel regional, y fue ahí donde se produjo el problema, y donde se terminó yéndose un correo electrónico que no estaba operativo.

Sr. Alcalde: le ofrece a los Sres. Concejales las disculpas por esta situación, de no haberle hecho llegar las invitaciones a la ceremonia.

La inauguración de la Plaza debería ser en el mes de agosto, que vendría a coincidir con el aniversario de Coihueco.

El martes 05 se estaría dando inicio a los trabajos de aplicación de mata polvo, que corresponde a los 6,6 km. que se adjudica a la empresa Corporación Vial S.A., y que se aplicaran en algunos puntos de la comuna.

Sr. Concejal Merino: indica que falta aplicar mata polvo en: El Carmen, El Porvenir, Bureo Bajo, San Ramón.

Sr. Alcalde: señala a la vez que falta en: Miraflores, Roblería, Ex Estación Pinto, La Dehesa, Cancha El Álamo.

Le parece bien lo que indica el Sr. Concejal Merino, pero se tiene que ver la comuna en general, para ver cuales son los puntos más críticos que se tiene, También se esta viendo el tema que ofreció Vialidad, para lo cual le envió un oficio.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que ella entiende al Sr. Concejal Merino, porque primera vez que se demora tanto el tema, porque efectivamente se ha demorado un poco.

Sr. Alcalde: plantea que el tema del mata polvo le interesa que se trámite antes del mes de noviembre, de tal manera que para el mes de noviembre se este aplicando.

Y debería ser cloruro de magnesio, que tiene una durabilidad de más o menos cinco meses, si se aplica en noviembre/2013 duraría hasta el mes de marzo/2014.

Se esta estudiando con el equipo de SECPLA la posibilidad de tener una planta de mata polvo propia, y una planta de áridos, con la finalidad de abaratar costo.

Sr. Concejal Muñoz: sugiere que el Municipio pudiera hacer una alianza con las Forestales, piensa que las Forestales son las empresas que contaminan el 70% de los caminos, y las forestales tienen una experiencia en el tratamiento de caminos, además tienen toda la infraestructura. Y de parte de las empresas no existe una compensación para los arreglos de caminos.

Sr. Alcalde: lo que plantea el Sr. Concejal Muñoz, le parece una muy buena idea.

Sr. Concejal Sáez: las Forestales hacen un pequeño aporte en ese sentido, Lo que señala el Sr. Concejal Merino, es en verdad importante a considerar. Dado que las Forestales distraen un mínimo de su esfuerzo en la mantención de los caminos. Tiene información que donde hacen llegar las maderas les exigen una especie de certificado de que ellos no afectan al medio ambiente, no le hacen daño a la gente, ni acústica ni ecológicamente; lo que es una mentira, porque hacen un daños gigantesco con los camiones que pasan a toda velocidad, destruyen puentes y caminos. Por lo que cree que el señor Alcalde en forma personal puede conversar el tema con las empresas del rubro y llegar a un buen entendimiento, para beneficio de la comuna.

Sr. Alcalde: agradece al Sr. Concejal Sáez por la información que aporta, se va a empezar a investigar sobre ello, a fin de poder tener las herramientas legales y poder llegar a un acuerdo con las forestales.

De acuerdo a lo que le conversó el D.A.F las Forestales no pagan impuestos acá en la comuna. Se podría estudiar poner un recurso de protección a favor de los vecinos de la precordillera que se ven afectados por el consumo de agua a raíz de las plantaciones de

bosques, como ser los sectores de: Minas del Prado, Alto Bureo, Los Chijetes, entre otros sectores que hoy día están sin agua.

El más adelante invitara al Concejo para estudiar el tema, analizar, y tomar algunas determinaciones en contra de las Forestales.

Con fecha 01 de febrero 2013, asume como Jefe @, don Rafael Eugenio Contreras Ortiz, Docente Directivo de la Dotación Comunal. Ello durante el tiempo en que el cargo no esté provisto por concurso público.

Sra. Concejala Cárdenas: pregunta por don Jenaro.

Sr. Alcalde: informa que Don Jenaro Flores, esta en este momento con vacaciones y vuelve a sus funciones habituales. Hace presente que don Jenaro estaba en conocimiento que esto iba a ser así, y por lo tanto, estaba el tema conversado y conforme. El le agradeció la gestión que realizó, porque la desarrollo a buen nivel, una buena dirección.

Informa que a contar del 01 de febrero de 2013, asume como Jefe del Departamento de Salud de Coihueco, don Cristian Teobaldo Julio Arellano, de profesión Psicólogo.

En una próxima reunión lo va a presentar al Concejo.

Se los presentó a algunos Sres. Concejales que se encontraron en el Campeonato de Fútbol, "Caupolicán Quilodrán Guzmán".

El 01 viajó a Concepción a retirar los camiones aljibes con los cuales fue beneficiada la comuna a través de la Asociación Punilla, tiene un estanque que es removible por lo que se puede ocupar para otras tareas, marca Hyundai, en este momento no tiene conductor asignado, tema que tiene que resolver pronto, a fin de poner el vehículo en circulación.

El del Sr. Jaramillo tiene una buena impresión y buena sensación como persona y como profesional; que ha tenido algunas discrepancias con algunos funcionarios de la salud, sin embargo, ha hecho una buena labor administrativa dentro de su cargo, es un profesional que ha realizado relativamente bien su trabajo.

Y en ese entendido, es que no puede castigar a un funcionario que ha hecho bien su trabajo es que quería manifestarles incluso la posibilidad de entregarle el proceso del proyecto del nuevo CESFAM para Coihueco, como Encargado de Recursos Físico, que tenga que ver con el proyecto desde su inicio a su termino; y abocarlo exclusivamente al proyecto.

Además de todo lo que tenga que ver con el CESFAM "Luis Montecinos", y las Postas del sistema municipal comunal.

Estuvo presente en reunión con la Junta de Vecinos en Miraflores, oportunidad que los vecinos han manifestado algunas necesidades.

La comunidad tiene un gimnasio bien bonito, con los fondos que disponían para el efecto no fue suficiente, y se sobregiraron en la cantidad de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos) y van a solicitar una subvención extraordinaria por dicho monto.

Aún no lo han inaugurado dado que no han podido rendir cuenta de los fondos, pero en eso están

Él le sugirió que realizaran un cuadrangular de fútbol, lo que les pareció buena idea y van a estudiar el tema para llevarlo a efecto.

El sábado estuvo en reunión en la Junta de Vecinos 20 de Junio, y después se fue a participar de las fiestas veraniegas de los sectores. Maitén Chico, Bureo Bajo, Nahueltoro, entre otros.

Los Sres. Concejales están invitados a estas actividades, donde además los vecinos preguntan por ellos.

El domingo estuvo en reunión con la Junta de Vecinos de 1ra. Hijuela, donde los vecinos plantearon la necesidad de contar con agua potable.

Se les orientó como poder lograr este proyecto, como ser con el Comité de Agua La Flecha, Bustamante; o en su defecto creando su propio Comité.

Se pasa al punto 4 de la Tabla: Nómina de subvenciones actividades de verano rural.

El tema se deja pendiente.

Se pasa al punto 5 de la Tabla: Análisis pasajes estudiantes Chillán.

Sr. Alcalde: ofrece la palabra a los Sres. Concejales, para obtener su opinión respecto a al tema que se plantea analizar.

Sr. Concejales Sáez: pregunta cuál fue la cantidad de alumnos que se beneficiaron el año 2.012 con esta ayuda, desea saber si existe un registro de ello.

Sra. Secretaria: señala que debería haber un registro en el DIDECO.

Sr. Alcalde: pregunta a Sra. Secretaria si se puede obtener la información

Sr. Concejales Sáez: pregunta porque a él le parece que cada vez va creciendo esta demanda y/o necesidad y se toma como un derecho adquirido, se crean expectativas. Le surge la pregunta considerado que se cuenta con el Liceo Claudio Arrau, que quizás a los vecinos no le parece lo mejor.

Los padres con su legítimo derecho tienen la opción de enviar a sus hijos a estudiar donde ellos estimen. Pero se da que el Municipio con los recursos municipales esta financiando para que otros colegios se nutran con los niños de la comuna

Y que pasa con el Liceo de Coihueco, sigue en la rodada con pocos alumnos, con pocos alumnos exitosos en la PSU, con pocos alumnos en la Universidad. Cree que se debería mejorar, enriquecer, él espera que el Jefe de DAEM aplique lo que ha aprendido, lo que ha conocido en el Concepción, con su experiencia académica, para que aquí a cuatro años, cuando estén haciendo un balance de este gobierno, digan que don Rafael ha constituido un aporte a la educación municipal.

Es fácil hacer una robusta bolsa de beneficios, en este caso con los pasajes; pero con ello se va en desmedro del único Liceo municipal que se tiene.

Sr. Concejales Guzmán: señala que lo que quiere decir el Sr. Concejales Sáez, es que si aquí existe un Liceo que tiene educación hasta 4to medio, y hay algunos alumnos que van a estudiar a Chillán 4to medio, tendrán como costear los gastos que ello significa, es diferente cuando se va a estudiar a la Universidad, Instituto, cree que estaría bien, pero

deberían ver los recursos con los que dispone cada grupo familiar, para ir a estudiar a un Liceo a Chillán.

Sugiere que ese gasto en que se incurre en costear pasajes para ir a estudiar a Chillán a la enseñanza media, se invierta en un pre-universitarios para los alumnos, de tal manera que el día de mañana sean más los alumnos que tengan la oportunidad de ir a la universidad.

Sr. Concejal Sepúlveda: primeramente manifiesta que le parece poco serio que en la Tabla este consignado un punto y no se traigan los antecedentes.

Y ahora se toque otro punto y tampoco se traigan los antecedentes, porque él se imagina que si van a tocar el tema de pasajes se debería tener la estadística, saber cuánto son los recursos, cuántos son los niños que se verán beneficiados, tener los antecedentes para poder debatir.

El Sr. Administrador debería preocuparse de tener los antecedentes para el Concejo, incluso tenerlos antes, habérselos enviado con la Citación, saber cuántos son los niños, de que sectores son, cuántos de básica, cuántos de media,

El trata de recordar la cifra que se aprobó el año pasado, pero la verdad que no se acuerda, porque se aprobó el año pasado en el mes de marzo y los pasajes se entregaron como en el mes de mayo.

Falta rigurosidad en el tema, falta tener más antecedentes para poder analizar y tomar decisiones.

Este es un tema que no es de ahora, todos los años debaten sobre el tema, desde que el fue Administrador, porque en el fondo los padres no le preguntan a ellos como Concejo para enviar a estudiar a sus hijos a un Liceo en Chillán o los dejan en Coihueco; pero ellos tienen que entender que los padres buscan lo mejor para sus hijos, lo que ellos entienden que es lo mejor, como les va a negar él los pasajes a un papá y de hecho cree que Ud. conoce un caso, y que conoce el Sr. Concejal Merino que de hace todo un esfuerzo y manda a su hijo al Colegio Concepción, porque quiere lo mejor para su hijo, porque tiene la capacidad, eso no significa que tenga plata, que tenga los recursos para mandarlo a estudiar a Chillán, los padres hacen un tremendo esfuerzo para mandar a sus hijos a estudiar, recurren a becas en el Darío Salas que los premia, en el Colegio Concepción, en la comuna falta habilidad para conservar a los niños, falta marketing para mantener a los niños, si incluso los niños se van al YIRE que es un Colegio que esta aquí al lado, porque se hecha la culpa que se van a estudiar a Chillán, cuando en realidad la oferta, el maqueteo es mucho mejor, falta la habilidad para mantenerlos en el sistema municipal.

El cree que quitarle la oportunidad a esos padres que están pensando en la mejor educación para sus hijos, porque por eso lo mandan al Darío Salas, al colegio Concepción, al Comercial, lamentablemente vienen aquí porque no pueden con los pasajes, e históricamente se les ha ayudado, se tiene históricamente que la matrícula va en disminución, pero hoy se tiene la matrícula del liceo copada.

Sr. Concejal Merino. lo que dice el Sr. Concejal Sáez tiene mucha razón, lo que dice el Sr. Concejal Sepúlveda también.

Al final este tema se ha tocado muchas veces, hoy día hay que ver la realidad, los niños están viajando para Chillán, allá en el sector norte no se tiene un Liceo donde vayan los niños, a futuro puede ser, en este momento se tiene que ver el Presupuesto, el año pasado le parece que se destinó 40 millones, este año ver la posibilidad de unos 50

millones de pesos, él esta de acuerdo comprar los pasajes y entregarlos 1ros días de marzo o los 1ros días de abril y a los niños que realmente lo necesitan.

Propone además entregar pasajes a esos niños dos veces en el año, incluso en septiembre, pero no a ese niño que va ir a jugar, sino aquel que tenga sus notas sobre seis.

Se les vuelve a dar otro talonario.

Sr. Alcalde: esa es la solución al problema, seguir dándoles pasajes a los estudiantes para solucionar el problema. Los señores concejales que vienen del proceso anterior, qué es lo que hicieron como aporte a la educación, desde la posición anterior, y que la han tenido desde dos períodos, porque Ud. esta debatiendo un tema en que él hoy día esta iniciando un proceso nuevo y es parte de su discurso como campaña en su momento y que lo dijeron muchas veces, los estudiantes se están yendo al sistema educacional de Chillán porque no se tiene enseñanza media por ejemplo en Tres Esquinas, teniendo un polo de desarrollo urbano importante, ¿que hizo Ud. como Concejal? vio la posibilidad de implementar alguna vez la enseñanza media en ese sector, ¿dio luces?, ¿dio ideas de cómo poder mejorar la educación acá en Coihueco para seguir encantando?. Nosotros ya estamos dando señales de poder incorporar aun nuevo director de Educación, un profesional que tiene un tremendo currículum, ya se esta dando el primer indicio de lo que se quiere en el tema de la educación, y eso significa un proceso de no mediano plazo o es a largo, plazo ver la estructura de educación nuestra, como se va a competir con la educación de Chillán, entregando más pasajes o tratando de invertir en o comunal tratando de invertir en un nuevo proyecto de educación para Coihueco. Y ojalá a todos nuestros estudiantes y a nuestros hijos poder enviarlos todos a la Universidad, sería lo ideal, pero atendiendo que no va hacer posible por distintas razones, pero por lo menos entregarles una educación que les permita salir preparados a la vida laboral el día de mañana, pero ya se esta tomando acciones y líneas conducentes a mejorar y a buscar una mejor educación para Coihueco, por eso su pregunta, cuál fue la decisión de ellos en su momento, como Concejales de la administración anterior, para buscar líneas de acción conducentes a mejorar y a buscar una mejor educación para Coihueco., por eso preguntaba,

Sr. Concejal Merino: lo que el Sr. Alcalde esta diciendo a lo mejor tiene razón, Uds. se acuerdan en muchas ocasiones se vio el tema educacional, incluso se fue a ver el sitio allá en Cato, anduvieron viendo donde se podía construir, Ud. no se acuerda como estaba el país, de donde veníamos ni siquiera se han reparado algunos colegios en Chillán, botados, destruidos, y nosotros íbamos a pedir que nos construyeran uno, hasta el día de hoy hay colegios destrozados, ahí en Avda. Argentina se puede apreciar. El esta hablando de ahora, del presente, si el Sr. Alcalde no quiere dar pasajes este año, bien, no se dan, él esta proponiendo la idea, es la única forma que se tiene de ayudar a la educación.

Sr. Alcalde, le pregunta al Sr. Concejal si el escucho que él no quería entregar pasajes, le pide que no ponga en su boca palabras que no ha dicho.

Sr. Concejal Merino: él esta diciendo que si el Sr. Alcalde propone no entregar pasajes se va a tratar de hacer esto, esta bien. Lo que él esta diciendo que es lo que se puede hacer ahora, este año o el próximo, al menos es su manera de pensar, él ve que el Sr. Alcalde tiene buenas ideas, que van mejores construcciones, ojalá.

Sr. Concejal Sepúlveda: el tema de la educación, es un tema que daría para una semana de debate si la educación en Coihueco ha mejorado o no, tratar de resumirla en un minuto es difícil. Lo único que puede decir que se aparece en la estadística como el décimo tercer colegio que ha aumentado la PSU en el país; la 1ra. comuna fue San Nicolás, y la décimo 3ra Coihueco que de 380 puntos promedio en el país a 450, esto se refiere solo al Liceo municipalizado, ese es el primer antecedentes, y el 2do. es que si no es la 1ra. o 2da. comuna en la región que mantuvo la matrícula y estabilizó la matrícula, todos han tenido una caída sostenida en la matrícula y han bajado en los últimos 4 años un 20% o un 30% en la matrícula, acá se estabilizo en los últimos 4 años. El debate es mucho mas largo en realidad, si en los últimos 10 años se ha subido el puntaje en un colegio municipalizado encuentra notable, que hay mucho que hacer es efectivo, y nunca el Concejo estuvo de acuerdo, se tuvo muchas diferencias con respecto al manejo, pero si hubieron avances que se tradujeron en estabilizar la matrícula, efectivamente faltó mucho por hacer y se tenían recursos.

Lo que decía el Concejal Guzmán, de hacer pre-universitarios, se hicieron pre universitarios, se tomaron hartas medidas, se contrataron profesores con horas extraordinarias, este año se va a contar con fondos SEP, nunca se ha dejado de hacer una acción para cubrir otra, se hacían acciones paralelas para la educación, tenían reuniones sobre el tema, y trataron de hacer mayores acciones pero la verdad que hay un sistema donde hay profesores que son irremovibles y que ahora se tiene la oportunidad porque han ido jubilando, y se pueden contratar mejores. Tuvieron diferencias con el Sr. Alcalde, ¿y cual era? si se jubilaban 20 profesores se podían contratar buenos profesores de excelencia, y que terminaba contratando el Sr. Alcalde anterior, profesores que venían de estudiar los días sábado, que pueden haber algunos buenos, pero la mayoría no son buenos, profesores de día sábado o estudiaban por correo, cual era la posición del Alcalde era darle trabajo a la gente de la comuna, pero no es una buena medida a largo plazo y por eso siempre tuvieron diferencias. El tema de la educación es delicado, pero se hicieron lo que pudieron dentro del Concejo.

Srta. Concejala Cárdenas: quiere recordarle o mencionarle por si el Sr. Alcalde no lo sabe, el DAEM de Quillón esta endeudado en dos mil millones de pesos, no tienen el presupuesto al día, donde debe todas las cotizaciones e imposiciones a sus trabajadores, y acá a nivel comunal no se tiene ese problema, puede haber uno que otro problema administrativo donde ellos no estén informados, pero en general se tiene un sistema tanto de educación como de salud saneado, que no deja de ser importante. Además de un tiempo a esta parte se ha aumentado en 200 alumnos la matrícula en el Liceo, cuando estaba don Rafael Contreras, de Director, tenía cierta cantidad de matrícula y ahora a aumentado la matrícula, porque se ha estado haciendo campaña, se ha tratado de implementar mayores carreras, ello como para que el Sr. Alcalde lo sepa.

Sr. Alcalde: le agradece la información.

Srta. Concejala Cárdenas. entre otras cosas más, que una casa es súper difícil construir, una casa de un día para otro. Ella cree que una casa se va construyendo a medida que se van entregando los recursos, y a medida que se van encontrando las medidas. Entonces de repente como decir que han hecho Uds., como tan desatenta la pregunta, cree que hay que bajar un poquito porque es un poco brusco el tono.

Sr. Alcalde: él le quiere decir Srta. Concejala, que no esta de acuerdo con el comentario de ella, porque más que aumentar la matrícula lo que han hecho es recuperarla, en eso si que esta de acuerdo. El tema que manifiesta que no se deben dos mil millones, es un tema que no viene al caso, porque se esta hablando del nivel de educación, y no se esta hablando de deudas, por eso es que pregunta, cuál ha sido el aporte en materia de idea.

Srta. Concejala Cárdenas: en la parte administrativa, en la parte logística, en la parte que se ha aumentado el puntaje del SIMCE en las escuelas rurales se ha aumentado, como ser. Tres Esquinas, General Lagos, Talquipen, y otros colegios más grandes, se ha destacado a nivel provincial.

Sr. Concejal Sáez: el entendió que el tema no es eliminar los pasajes, si no mejorar eso. darle un control mas exhaustivo, y no que se transforme en un bolso robusto y que la gente no lo tome como un derecho adquirido y cada vez es más grande la demanda.

Sr. Alcalde: indica que se está en un análisis del tema, como mejorar el sistema educación comunal.

Sr. Concejal Sáez: pregunta con que fecha se entregó la citación del Concejo.

Sr. Administrador Municipal responde que fue el día viernes pasado.

Sr. Concejal Sáez: señala que un Concejal bien inspirado sabe que se va a tocar un tema tan importante, se tiene dos o tres días, se tiene el tiempo, para que un Sr. Concejal que tiene el expertise independiente no quiere quitarle la importancia que señalaba el Sr. Concejal Sepúlveda cuando señala que se debe haber enviado la información junto a la citación , pero si podía haber recurrido a los antecedentes que tiene de las reuniones que se tocaron estos temas, para haberles ilustrado, como el Sr. Alcalde pedía que los Sres. Concejales con mayor expertise lo ilustraran, el cree que de repente es bueno recurrir a la información que se tiene acumulada.

El si ve que se va a tocar un tema determinado, y no tiene la información, porque encuentra valida la observación del Sr. Concejal Sepúlveda, se asesora con el material que tiene porque aquí la idea es que todos aporten con conocimiento para que la gestión sea mejor.

Cree que el que se crea dueño de la verdad, y diga yo me las se todas, se atrevería a discutirlo un poco, de tal manera que se tienen que buscar los elementos de juicio para hacer un aporte.

Si Ud. pregunta mañana en una consulta a la gente de Coihueco, sobre la opinión que tienen sobre la educación de Coihueco no se atrevería señalar tan categóricamente lo que aquí se expresa, que la educación pública sobre todo la del Liceo Claudio Arrau, no hay que confundir, el colegio de General Lagos que ha sido un icono en la educación, Talquipén y otras unidades; se esta hablando del Liceo Claudio Arrau, donde el Sr. Alcalde, Fernando May, con una visión notable, construye un Internado para cerca de 200 alumnos, saben Uds. cuántos alumnos tiene ese Internado hoy día.

Srta. Concejala Cárdenas. responde que tiene 120.

Sr. Concejal Sáez: indica que el tiene la información que es mucho menos, no la va a discutir, porque sabe que es mucho menos, no la va a discutir porque no la tiene, pero el sabía que es entre 70 y 90 alumnos, ni siquiera el 50% de capacidad, de ese elefante blanco. Cuando se habla de la educación pública, y del Liceo Claudio Arrau, él les dice hagan una consulta pública mañana en Coihueco, salgamos a la calle a preguntar qué opina de la educación del Liceo Claudio Arrau, esta entre las tres mejores de la región, del país, de la provincia, se atrevería con mucha prudencia a decir que no, cree que se tiene mucho que trabajar, como Ud. Srta. Concejal dice la casa se construye de a poquitito y en ese sentido el Liceo Claudio Arrau, el Internado ese elefante blanco que se tiene ahí, le faltan áreas verdes, le faltan parques, lugares amigables para que los niños puedan vivir en un habitat educativa y académica, se tiene que fortalecer, y como se fortalece, a su juicio haciendo lo que dice el Sr. Concejal Guzmán, fortalecer a los alumnos que van a estudiar a la educación superior, porque no se tiene en Coihueco todavía, espera ser capaces de potenciarlo, pero seguir entregando cantidades de pasajes, quizás para los alumnos de Tres Esquinas, donde no se tiene educación media, pero sí se tiene el Internado en Coihueco hay una labor que hacer, potenciar el Internado, a lo mejor le va a decir el Sr. Concejal que la comida no es buena, que la atención no es la mejor, pero se tiene que mejorar eso.

Sr. Alcalde: el tema de los pasajes puede resultar bastante popular, entregar pasajes, pero justamente con ello se esta dañando el sistema comunal de educación, el manifiesta lo siguiente y quizás se va a llevar de mas de alguien una queja o un comentario, pero en cada reunión de Juntas de Vecinos o donde se plantea la necesidad de los pasajes, donde se plantea la subvención para el transporte escolar, donde se plantea ayudas o becas para los alumnos que van a estudiar a Chillán,; él plantea lo siguiente y lo manifiesta con todas sus letras el fue elegido y fue electo para cuatro años de gobierno junto al Concejo, y se va a preocupar de trabajar los cuatro años, y cada vez que va a una Junta de Vecinos o vaya donde vaya y donde alguien le pregunte o necesita una explicación por el tema de la subvención escolar o del transporte escolar o de las beca, el expone el siguiente caso : si su hijo estudia toda la vida en un colegio particular versus uno que estudia toda su vida en un colegio municipal y le solicitan una beca, a quien cree que se la va a otorgar? Se lo dice derecha y abiertamente y además responsablemente, y se lo plantea de la siguiente manera Ud. que esta en un colegio particular va a recibir subvención escolar por ese alumno si el alumno se va del sistema municipal se deja recibir ese ingreso por concepto de subvención, va ser justo que se le coloque bus a Ud. en desmedro de un estudiante del sistema municipal, no es justo, si Ud. solicita una beca para un estudiante que estudió toda la enseñanza media o de acuerdo a lo que se dijo acá, que cada uno de los padres quiere lo mejor para sus hijos y cómo se le dice que no lo haga, pero ese vecino tiene que tener conciencia que también está expuesto a no recibir una beca el día de mañana, o con el transporte escolar. Esto hay que decirlo, y alguien tiene que decirlo, y él se ha preocupado por lo menos en cada reunión de Junta de Vecinos que ha estado, de hacerle ver las cosas como son, con todo lo que eso signifique o pueda significar, impopular, será impopular, pero el cree que a la gente de una vez por todas hay que decirle la verdad, puede resultar ser demasiado popular el entregar pasajes, pero también se tiene que ser responsable al entregar los recursos municipales.

Srta. Concejala Cárdenas: hace presente que como cinco reuniones atrás este tema lo tocaron, y donde se dijo que se iba a tener una reunión con el DAEM, donde se iba a ver el presupuesto, y cuales iban a ser los lineamientos que se iban a utilizar, ahora con

mayor razón que ahora se tiene un Jefe de DAEM nuevo, para ver cómo se va a trabajar en el tema de educación. Le pregunta al Sr. Alcalde cuál es la propuesta que el tiene en este tema.

Sr. Alcalde: señala que traerá en su momento la propuesta.

Sr. Concejel Sepúlveda, señala que encuentra súper válida la posición del Sr. Alcalde. El tema ha sido discutido, inclusive el DAEM tenía esa posición, no entregar beneficio a ningún estudiante que fuera a estudiar a Chillán, ni a ningún estudiante de colegio particular. A final se razona: somos autoridades de los colegios municipalizados nuestros, que nos conviene, se está mirando la subvención o se está mirando la educación general de la comuna, es un debate, son dos paradigmas de un modo de educación que le gusta en forma personal a cada uno, pero eso no significa que se tenga la razón, es un modelo de cómo cada uno ve la educación comunal.

Reitera que nunca se ha dejado de hacer algo para hacer otra cosa, se pagaron 35 millones de pesos en becas municipales, pero eso no significa que se le pague la Universidad a los alumnos; porque con doscientos mil pesos que alcanzan para los pasajes del año.

Los pasajes que se entregan son para los alumnos que van al Comercial, Industrial, Liceo Agrícola; quizás se podría fijar los lineamientos distintos, en su opinión.

Al final es mejor entregar una ayuda para los estudiantes, que entregar una caja de mercadería.

Sr. Concejel Sáez: le gustaría tener los antecedentes en virtud de lo que aquí se ha expresado, que la educación del Liceo Claudio Arrau esta en el décimo tercer lugar de la Provincia de Ñuble. Le gustaría preguntar cuánta demanda tienen los vecinos de la comuna de San Nicolás por llevar a sus hijos a estudiar a los colegios de Chillán, está seguro sin saberlo, cuánto es lo que está aportando San Nicolás en materia de pasajes, porque los niños se van al Polivalente de San Nicolás, que no es justamente lo que pasa en Coihueco, acá todos se quieren ir a Chillán, y porque se quieren ir a Chillán, porque el Liceo Claudio Arrau es extraordinario, él cree que ahí está el tema. El cree que si se está pidiendo una cantidad importante para irse a Chillán, es porque primero se tiene que mejorar lo que hay aquí, cree que sin dejar de lado estas necesidades que están creadas, y que espera que el Sr. Alcalde lo analice con su equipo de la mejor manera, para no dejar personas con la epidermis muy sensible y no dar espacio justamente a este tipo de situaciones tan propias de la administración pública, que el Sr. Alcalde prometió tal cosa, pero es de su opinión que lo analice en propiedad pero si que se tonifique lo comunal.

Sr. Alcalde: el otro tema importante es el tema del transporte escolar, que ojalá sea aplicado a contar del primer día de clases, por lo cual en el mes de febrero se tendría que esta licitando ese tema y coordinar con el DAEM para ver cuales son los estudiantes que ellos van a transportar.

Sr. Concejel Muñoz: señala que el estuvo en reunión la semana pasada en Las Lumas, donde se le planteo la necesidad que tienen los estudiantes de ser trasladados desde sus hogares hasta el colegio del sector, porque en época de invierno es más difícil para los estudiantes poder llegar hasta su escuela, dado que tienen que recorrer un radio de más menos 5 km.

Sugiere que se estudie esta solicitud de los vecinos, para dar una solución a estos estudiantes que son de la comuna.

Sr. Alcalde: se dirige al Sr. Concejal Muñoz que si el tiene conocimiento que los alumnos de la escuela Los Chijetes se estarían yendo a la Escuela de Las Islas.

Sr. Concejal Muñoz, indica que estuvo conversando con algunos vecinos de Los Chijetes, y estos le comentaban que ahí hay 4 alumnos los cuales se irían a la Escuela Las Islas, y que le pondrían transporte escolar.

Sr. Alcalde: sobre el tema de la Escuela Los Chiquetes tendrá que informar el DAEM, para lo cual se tendrá que tomar una decisión.

Sr. Concejal Sepúlveda: comenta que para el tema de transporte escolar, se tiene que considerar los fondos SEP que tienen las escuelas.

Se pasa al tema Varios:

Sr. Concejal Sáez: le gustaría saber quien determina la posición del cierre perimetral de la Plaza, la ubicación geográfica de las panderetas, es la empresa constructora

Sr. Alcalde: la empresa constructora según el contrato que tiene con SERVIU

Sr. Concejal Sáez: lo comenta porque en la intersección de la calle Luis Herмосilla con Comercio y Balmaceda con Comercio, e incluso en A. Prat con Balmaceda; ve que el perímetro fue un poquito imprudente e invasivo, porque el peatón tiene que salir a la calle para poder circular en esa área.

Cree que es necesario preocuparse del tema, dado que en calle Luis Herмосilla con Comercio y Balmaceda con Comercio, en cualquier momento va a ocurrir un accidente, el día de mañana en la eventualidad que pase eso, al Municipio le van a cobrar los daños. Por lo que sugiere se converse con la empresa, a fin de tomar las medidas tendientes a evitar ese tipo de situaciones.

Solicito el otro día un información con respecto a los perros vagos.

Le volvió a llamar la Sra. María Teresa Sepúlveda, pidiéndole una respuesta del municipio cual va a ser la acción.

El ha escuchado acá al Sr. Concejal Sepúlveda, que en el Concejo anterior se había presentado una Normativa, Ordenanza.

En tema de los perros vagos sigue siendo un tema que no tiene solución en Coihueco.

En Coihueco existe una Agrupación que trabaja en forma voluntaria en este tema, sin pretensiones de lucro, y que hacen un trabajo que cualquiera cobraría, y que se subvenciona a través del Municipio, por lo que cree que sería interesante poder reunirse con este grupo para conversar sobre el tema, y luego a través de un comunicado de prensa, informar que por primera vez va hacer algo, no en ocho años más, Y solicita una respuesta por escrito.

Sr. Alcalde: le informa que la respuesta se le va a entregar.

Srta. Concejala Cárdenas. le pregunta al Sr. Alcalde, cuándo se va a entregar la multicancha de la Apolo XI, dado que los vecinos le han estado preguntado, porque como ya se esta con los plazos más que pasados, le gustaría saber cuando se inaugura.

Sr. Alcalde: va a indagar sobre la fecha que tenía la empresa para la entrega del proyecto, a SECPLA, DOM, por los plazos de entrega de dicha obra.

Sr. Concejal Sáez: ha tenido información de alguien que tiene mucha spertis en la construcción de este tipo de cancha, no quiere ser imprudente y dar calificaciones sin tener la información real, pero pide la información respecto a la inversión de ese proyecto y que tipo de materiales fueron utilizados, y si hubo asignado un ITO municipal que haya fiscalizado; porque tiene información reitera no es oficial, pero tiene información que allí se utilizaron elementos de no buena calidad, por los valores que están involucrados. Porque si paso eso ahí, perfectamente puede pasar en otro lado. Por lo que solicita información sobre ese tema por escrito.

Sr. Alcalde. informa que conversó con él la Sra. Rosa Saldías porque tiene una demanda por el tema que ocurrió con la multicancha del Deportivo Bustamante, que hoy esta convertida en un desastre. Esta cancha se construyó hace alrededor de cuatro años atrás, con fondos de Gobierno Regional y que no han rendido cuenta de estos fondos, por lo que tiene una demanda.

Se esta reuniendo los antecedentes para dar respuesta al Gobierno Regional, de las platas que se invirtieron en esa obra.

Indica además que se les enviara por escrito respuesta a los Sres. Concejales que han solicitado información en el caso de los perros vagos, y a la multicancha de la Apolo XI.

Sr. Concejal Sepúlveda: le parece bien la preocupación del Sr. Concejal Sáez respecto a la obra de la multicancha de la Apolo XI, es un proyecto FRIL, por un monto de 46 millones de pesos,

Srta. Concejala Cárdenas: informa que el año pasado en la Escuela de San Antonio de Cato, se dieron de baja más de 100 sillas, (porque se adquirieron nuevas con fondos SEP), y el mobiliario de baja se guardo en una bodega del colegio. El fin de semana antepasado se realizó un cuadrangular de fútbol amistoso, el público que vino a presenciar este campeonato se llevó las sillas, de la cantidad de sillas que se dieron de baja no queda ni la mitad, ese es el antecedente que ella tiene, entregado por una dirigente del sector.

De más esta decir que el responsable en este caso, es el Sr. Director de la Escuela.

Señala a la vez, que el tema del alumbrado público en el sector rural no se ha hecho mantención porque continúa encendido durante el día.

Sr. Alcalde. le manifiesta que discrepa de esa información que ella esta entregando.

Srta. Concejala Cárdenas: responde que le estaba comentando este tema el Sr. Concejal por ejemplo en San Antonio, y además se lo informó a ella una Dirigenta del sector

Sr. Alcalde, informa que se ha hecho un recorrido permanente en la comuna, y habían alrededor de 10 ampollitas que estaban encendidas, y se están reparando.

Y aquí hay un tema no menor, y hora se justifica un poco la decisión de no haber apoyado la adjudicación de los materiales, hay una situación súper grave ahí y la felicita por haber solicitado ese informe, el en su momento se sintió muy molesto, y se lo quiere decir, porque lo dijo aquí cuando ella no estuvo.
En esa licitación hay materiales que ni siquiera se ocupan, por lo que se va a tener que revisar analizar y se va a tener que frenar esa licitación que se adjudicó por 21 millones de pesos que no tienen ningún sentido.

Srta. Concejala Cárdenas. explica que ella no voto en esa oportunidad, dado que no tenía información del proyecto, porque se presenta el Informe de la Comisión Evaluadora de la licitación, y al Concejo no se le ha entregado con anterioridad ningún antecedente, ese es el tema.

Sr. Concejala Muñoz: referente al relleno que se esta haciendo en Arturo Prat, indica que eso se va a convertir en una bomba de tiempo a futuro, técnicamente los puentes se construyen con un remanso, que es como una bolsa donde se acumula agua y en un momento viene una avenida grande puede acumularse y vuelve a su cauce, se sacó un remanso por el lado poniente y por el lado oriente se esta colocando relleno y se va a sacar el otro remanso, Solicita que la DOM. realice un estudio técnico sobre ese relleno, si efectivamente se justifica que se hagan esos rellenos, porque se le está sacando el cauce normal del agua.

Solicita que la empresa que ejecuta los trabajos en la Plaza, coloque un banderillero en los dos extremos de la Plaza, donde no están con el Disco "PARE" visible.

Tiene información de dos casos sociales que solicita que el DIDECO los visite, uno en Los Queñes, donde hay un niño no vidente, con un tumor en el cerebro y que realmente necesita la ayuda social, dado que la familia es de muy bajo recursos, el nombre del niño es Leonardo Andrés Rodríguez Villegas, la madre es Jeannette del Carmen Villegas Villegas, RUN. N° 12.547.998-7

El otro caso social que a él le llamó mucho la atención, es una familias de adultos mayores, viven en Los Chijetes, viven en una casa muy mala donde, esta ubicada antes de llegar al colegio del sector. La familia es de Sra. María Florentina Navarro Díaz, 10.634.412-4,

En la escuela de Las Lumas, hay una bodega donde se guardan los alimentos, el profesor a solicitado en reiteradas ocasiones, para que se estuque, porque se humedece y se echan a perder los alimentos de los niños, por lo que sugiere que el DAEM haga un estudio y se solucione ese problema.

Sr. Concejala Sepúlveda: señala que le acaba de llegar un mensaje de parte de doña María Cofré Zenteno, de La Viñita, mediante el cual le comunica que están sin agua desde hace varios días y nadie les ha prestado colaboración.

Sr. Alcalde: informa que él no tiene información sobre el tema, y es primera vez que conoce de ello.

Sr. Concejala Sepúlveda: sobre el relleno que se esta haciendo al lado poniente del puente de Avda. Prat, sugiere que el DOM. solicite un informe a la DGA, indicando que están invadiendo el río.

Indica que es buena idea lo que plantea el Sr. Concejal Muñoz con relación al cierre perimetral de la plaza, por motivo de los trabajos que se realizan allí, pero el cierre se adecua a la forma que tiene la Plaza, como los estacionamientos se meten hacia dentro, pero hay dos soluciones, y eso se debe conversar con el ITO de SERVIU, porque él es la contraparte del Municipio, porque el Municipio no tiene contraparte; es que retraiga un poco el cierre o que efectivamente en las esquinas tengan un banderillero de costo de la empresa.

Srta. Concejala Cárdenas. indica que este tema ella lo conversó en la DOM., porque incluso la vereda está fuera del cierre, pero ello es solo para comodidad de los peatones, y después se incorpora al proyecto, según lo señalado en dicha oficina.

Sr. Concejal Muñoz: indica que él en una reunión anterior de Concejo, solicitó copia del proyecto de la plaza, pero no se lo han hecho llegar.

Sr. Alcalde. le pregunta a los Sres. Concejales si recibieron una carta enviada por el Sr. Jaime Ahumada, donde ofrece los servicios de publicidad a través del canal AC Televisión, para difundir el tema municipal, del trabajo de los Sres. Concejales.

Hay una propuesta de modificar los días de reuniones ordinarias que se tiene fijada para esta semana, que son los siguientes: miércoles 06 y viernes 08 del mes en curso; y se propone sean: martes 5 y miércoles 6 del mes en curso.

Se acuerda realizar reunión el día martes 5 y miércoles 6 de febrero de 2.013, a las 18:00 horas.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 20:50 horas.

MCC/ncb.